

5. EVENTO INUNDACION Y SUS EFECTOS SOBRE PERSONAS E INFRAESTRUCTURA.

Hasta ahora hemos considerado algunos aspectos de la variable Amenaza como lo es el factor recurrencia o frecuencia, es decir las veces que se da un evento en una zona específica o área de influencia, para nuestro caso hemos considerado los corregimientos.

Analizaremos en esta sección los aspectos que influyen en la variable Vulnerabilidad definida como: "La incapacidad de una ciudad, región o comunidad para soportar fenómenos naturales o humanos peligrosos y para recuperarse de ellos". En otras palabras la vulnerabilidad es la condición en la que se encuentra una población y que le permite ser afectada por un fenómeno, esto es la presencia de determinados factores (materiales o físicos, económicos, sociales, políticos, etc) que le impide a la población absorber el impacto de fenómenos naturales o humanos y que, al mismo tiempo, le dificulta su recuperación.

Tomaremos en consideración los llamados "efectos fuertes" de la ocurrencia de un evento o desastres. Iniciaremos con el Número de afectados por el evento inundación a nivel de corregimientos.

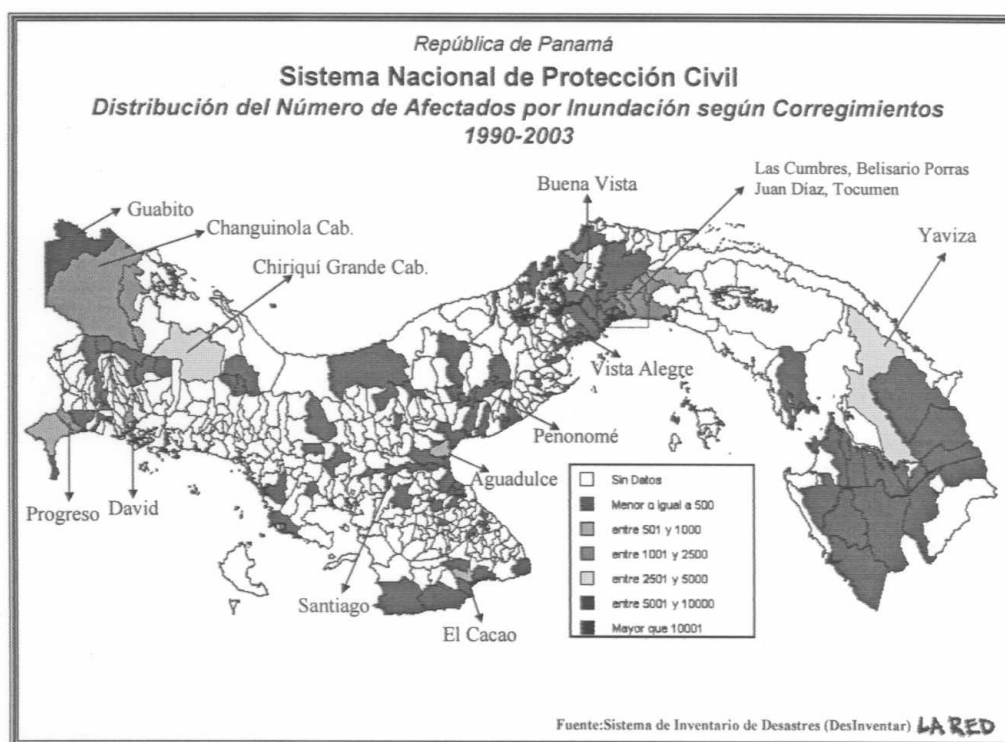
Cuadro No. 2

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	No. de Afectados
PANAMA	PANAMA	JUAN DIAZ	8,668
PANAMA	PANAMA	PARQUE LEFEVRE	8,495
BOCAS DEL TORO	CHANGUINOLA	GUABITO	7,559
PANAMA	ARRAJAN	VISTA ALEGRE	5,567
PANAMA	PANAMA	CURUNDU	5,301
DARIEN	PINOANA	YAVIZA	3,372
BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	CHIRIQUI GRANDE CABECERA	3,244
COLON	COLON	BUENA VISTA	3,078
CHIRIQUI	BARU	PROGRESO	2,287
BOCAS DEL TORO	CHANGUINOLA	CHANGUINOLA CABECERA	2,163

Tomando como referencia el Cuadro No. 2, vemos los corregimientos con mayor cantidad de Afectados. Afectados definido de la siguiente manera: "Número de personas que sufren efectos indirectos o secundarios asociados a un desastre. Corresponde al número de personas, diferentes a damnificados que sufren el impacto de los efectos secundarios de los desastres por razones como deficiencias en la prestación de servicios públicos, en el comercio, o en el trabajo así como por aislamiento y personas afectadas en su salud mental".

El Corregimiento de Juan Díaz ubicado en el distrito capital tiene el mayor número de afectados con un total de 8,668 personas afectadas por inundaciones ocurridas de 1990-2003 en esta zona. Le sigue como zona, con 8,495 personas afectadas, el corregimiento de Parque Lefevre ubicado también en el distrito capital, y luego el corregimiento de Guabito ubicado en la provincia de Bocas del Toro con un total de 7,559 personas siendo estos tres corregimientos los que mayor cantidad de personas afectadas por inundación presentan. (Ver Mapa Temático No. 4 y No. 5)

Mapa Temático No. 4



Mapa Temático No. 5



Como próximo resultado que presentaremos en este informe, es otro aspecto a tomar en consideración de los niveles de vulnerabilidad en las zonas más expuestas a la susceptibilidad de los eventos adversos y/o desastres.

Una variable de estrecha relación con la cantidad de personas afectadas es la cantidad de viviendas afectadas definido este término como: "Número de viviendas con daños no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas, aún cuando requieran de acciones mínimas de reparación o limpieza".

Según el Cuadro No. 3 que está a continuación, los corregimientos con mayor número de viviendas afectadas son:

Cuadro No. 3

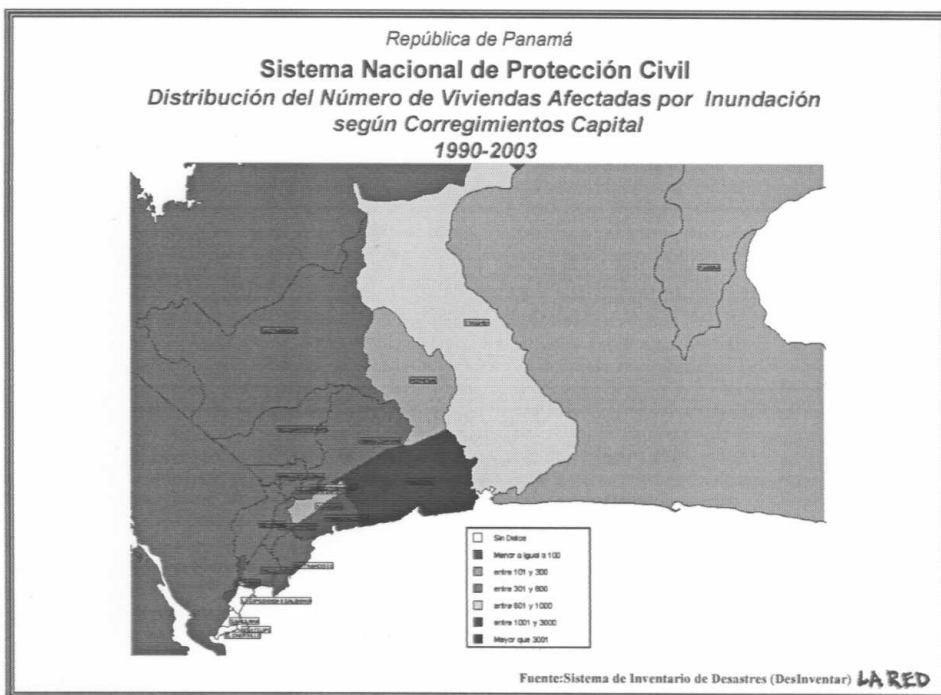
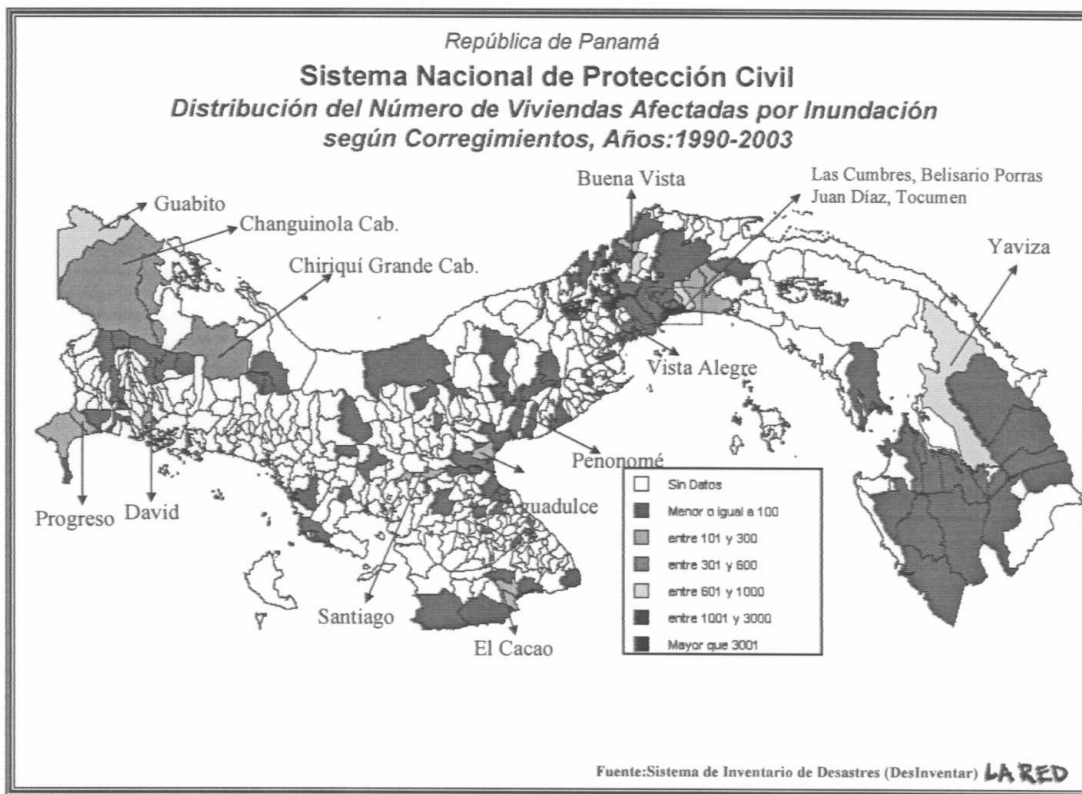
PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	No. de Viv. Afectadas
PANAMA	PANAMA	JUAN DIAZ	3,006
PANAMA	PANAMA	PARQUE LEFEVRE	2,384
PANAMA	PANAMA	CURUNDU	2,263
PANAMA	ARRAIJAN	VISTA ALEGRE	1,113
DARIEN	PINOANA	YAVIZA	664
BOCAS DEL TORO	CHANGUINOLA	GUABITO	646
COLON	COLON	BUENA VISTA	644
PANAMA	PANAMA	TOCUMEN	639
BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	CHIRIQUI GRANDE CABECERA	569
CHIRIQUI	DAVID	DAVID CABECERA	426

Encabezando la lista nuevamente está el corregimiento de Juan Díaz con 3,006 viviendas afectadas, seguido igualmente por el corregimiento de Parque Lefevre con una sumatoria de 2,384 viviendas afectadas, ambos corregimientos ubicados en el distrito capital.

En un tercer lugar en la lista se encuentra el corregimiento de Curundú con 2,263 viviendas afectadas. Este corregimiento también pertenece al distrito capital.

Para mayor visualización espacial ver mapas temáticos No. 6 y No. 7

Mapa Temático No. 6



Un aspecto que no podemos dejar atrás en nuestros resultados son las cifras de damnificados.

Damnificados definido de la siguiente forma: “Número de personas que han sufrido grave daño directamente asociados al evento, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivo. Por ejemplo, destrucción parcial o total de su vivienda o sus bienes, pérdidas en cultivos y/o en bodegas, etc”.

Los resultados que obtuvimos al analizar y cuantificar esta variable en particular los apreciamos en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	No. de Damnificados
DARIEN	SAMBU	RIO SABALO	1,845
DARIEN	CÉMACO	CIRILO GUAINORA	1,723
DARIEN	CHEPIGANA	JAQUE	1,500
PANAMA	PANAMA	JUAN DIAZ	1,425
DARIEN	CHEPIGANA	TUCUTI	1,037
PANAMA	PANAMA	CURUNDU	1,031
DARIEN	PINOIANA	BOCA DE CUPE	985
COLON	DONOSO	RIO INDIO	765
BOCAS DEL TORO	CHANGUINOLA	ALMIRANTE	588
LOS SANTOS	TONOSI	EL CACAO	381

En este factor de la vulnerabilidad notamos algo sumamente interesante, los tres corregimientos que arrojaron las sumatorias más altas pertenecen a la provincia de Darién, la cual anteriormente en los resultados de frecuencia a inundaciones no aparecía entre las primeras con mayor incidencia a inundaciones.

Además algo más peculiar aun, los tres corregimientos tienen esta cantidad de damnificados con solamente un evento inundación cada uno respectivamente.

Estos eventos se dieron como consecuencia del Huracán Mitch en el mes de octubre del año 1998.

También se encuentra, aunque en un cuarto lugar, nuevamente el corregimiento de Juan Díaz perteneciente al Distrito Capital. Consideramos éste como un corregimiento a tomar en consideración para mayores estudios.

Mapa Temático No. 8

